



GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

INDICE

1. Introducción	1
2. Objetivo del proceso de renovación de la acreditación.....	1
3. Requisitos para participar en el proceso de renovación de la acreditación.....	2
4. Procedimiento de evaluación establecido por ACCUA.....	3
5. Dimensiones, criterios y directrices de evaluación para los programas de doctorado	4
6. Valoración cualitativa de los criterios y resultados de la acreditación (informe final renovación de la acreditación).	4
7. Cómo realizar el proceso de renovación de la acreditación en la UGR.	5
ANEXO 1- Sistema de rúbricas de los criterios del autoinforme de renovación de la acreditación	8

1. Introducción

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de Doctor o Doctora según establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril). Cada universidad organiza los estudios de doctorado según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Este Real Decreto constituye el marco normativo de la nueva estructura de los doctorados adaptada a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

En el artículo 34 del Real Decreto 822/2021 se establece que la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberá haber sido renovada en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio del grado o de renovación de la acreditación anterior.

Esta guía tiene como objetivo definir el procedimiento para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Doctorado de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Objetivo del proceso de renovación de la acreditación.

Los propósitos de la renovación de la acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales son los siguientes:

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha realizado un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones para el alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

3. Requisitos para participar en el proceso de renovación de la acreditación

Requisitos que deben cumplir los grados:

- La memoria de verificación debe estar actualizada.
- No debe tener ningún proceso de modificación abierto.
- Disponer al menos de un informe de seguimiento.

Documentación necesaria para participar en el proceso:

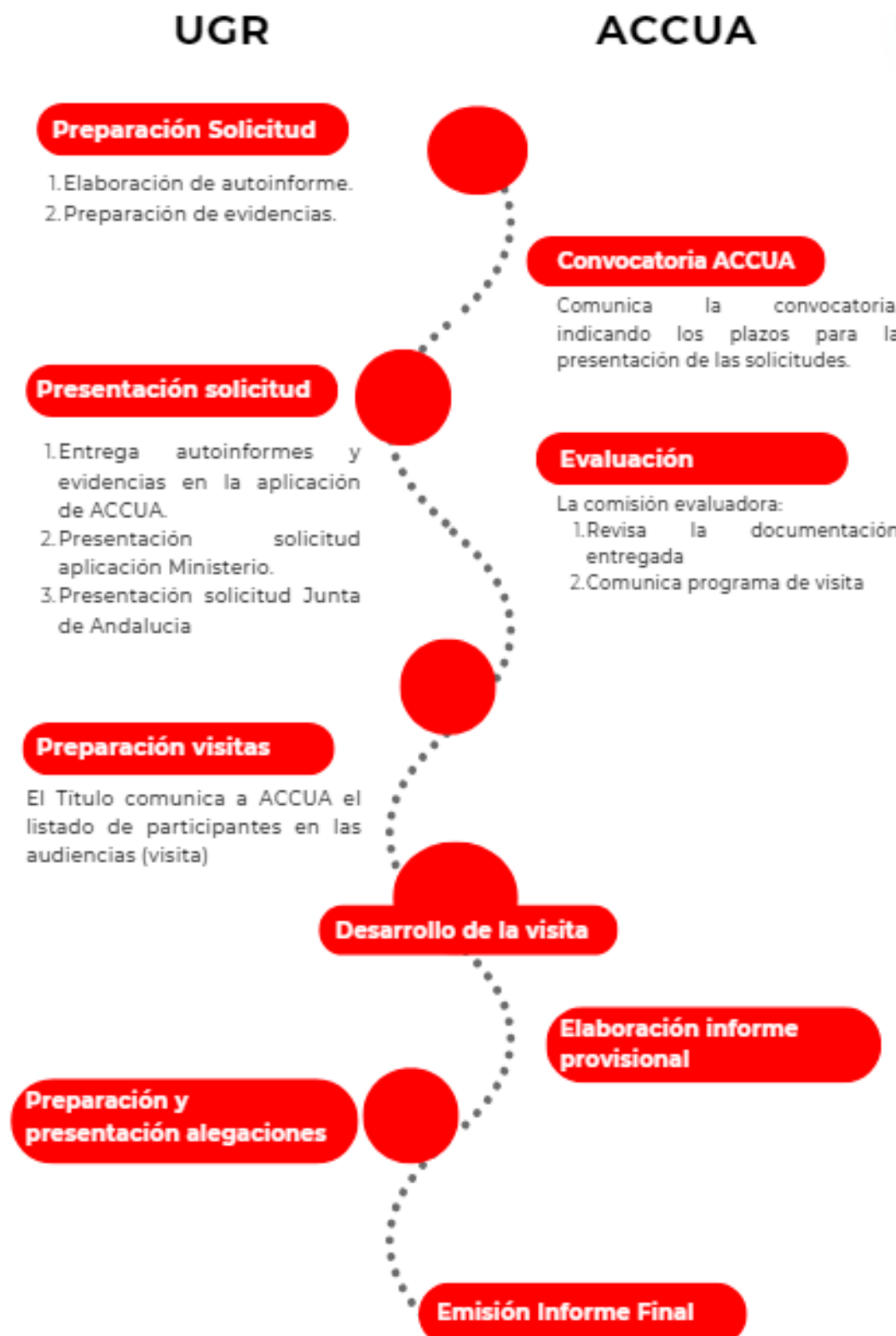
- Los grados deberán presentar junto con la solicitud, lo requerido en
- Un “Autoinforme” conforme a lo establecido con el Anexo II de la Guía de Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Másteres y Doctorado.
- Evidencias específicas en el documento anteriormente indicado.

Los **títulos impartidos en varios centros** tramitarán un único expediente en la renovación de la acreditación, aunque el título se imparta en varios centros. El título tiene un único responsable administrativo, que será el encargado de la tramitación inicial de la memoria de verificación, así como el responsable de gestionar la renovación de la acreditación. El autoinforme de un título impartido en varios centros de la misma universidad deberá aportar la información desagregada por lo que podrá dar lugar a un Informe que presente valoraciones para los diferentes criterios de evaluación diferenciadas según los centros en los que se imparta el título. Como consecuencia de dichas valoraciones, el Informe podrá ser favorable a la renovación del título en unos centros y desfavorable en otros.

Los **títulos conjuntos o interuniversitarios**, titulaciones con un único plan de estudios oficial, aunque se impartan entre varias universidades mediante un convenio de colaboración, deben tramitar un único expediente de renovación de la acreditación. Toda titulación, aunque sea impartida de manera conjunta por varias universidades, debe tener un único responsable administrativo, que será la universidad encargada de la tramitación inicial de la memoria de verificación, así como la responsable de gestionar la renovación de la acreditación. El sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) que se tomará como referencia será el que consta en la memoria verificada.

Los **títulos conjuntos internacionales** se presentarán a la renovación de la acreditación según lo establecido en la “Guía para la Evaluación de los Programas Conjuntos en el Marco del Enfoque Europeo de Aseguramiento de la Calidad”¹, basada en el Enfoque Europeo para el aseguramiento de la calidad de los programas conjuntos (European Approach for Quality Assurance of Joint Programmes).

4. Procedimiento de evaluación establecido por ACCUA



5. Dimensiones, criterios y directrices de evaluación para los grados

Las dimensiones, criterios y directrices a valorar en el proceso de renovación de la acreditación están definidos y desarrollados por ACCUA en la [Guía de Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Másteres y Doctorado](#).

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO	CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
	CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
	CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
DIMENSIÓN 2: RECURSOS	CRITERIO 4: PROFESORADO
	CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA
DIMENSIÓN 3: RESULTADOS	CRITERIO 6: RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
	CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

6. Valoración cualitativa de los criterios y resultados de la acreditación (informe final renovación de la acreditación).

La agencia en su informe final de valorará de forma cualitativa los criterios, en una escala de 4 niveles.



ACCUA en la [Guía de Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Másteres y Doctorado](#) establece un sistema de rúbrica para la valoración cualitativa de cada uno de los criterios, la cual os la facilitamos en el ANEXO 1.

Y en función de la valoración de los distintos criterios, la Agencia en el informe final de evaluación otorga el “Resultado de la acreditación”. Que puede ser;



7. Cómo realizar el proceso de renovación de la acreditación en la UGR.

7.1. Elaborar Autoinforme y completar listado de evidencias:

La elaboración del autoinforme consiste en hacer un balance de la situación actual del título, analizándolo y destacando tanto los puntos fuertes y débiles del grado. Siendo importante indicar en que situación están los aspectos detectados en el informe anterior de seguimiento externo del grado.

ACCUA ha dispuesto un [modelo](#) con la estructura que tiene el autoinforme realizado por los títulos y las evidencias que deben aportar en el proceso de renovación de la acreditación.

Desde la Unidad de Calidad, hemos elaborado un modelo, con la misma estructura que ACCUA, pero adaptado a las características de los sistemas de Calidad de títulos de la Universidad de Granada.

El **modelo autoinforme** de renovación de la acreditación de los grados de la Universidad de Granada, está disponible en el gestor documental;

- Categoría: Renovación de la acreditación
- Subcategoría: Autoinforme
- Nombre del documento: Modelo autoinforme de RA de los grados.

El análisis realizado deberá apoyarse en indicadores, resultados y variables del grado. Algunos de estos datos son facilitados por la unidad de calidad en el documento denominado “**Cuadro de mandos del grado**”, disponible en el gestor documental:

- Categoría: Evidencias
- Subcategoría: Indicadores anuales
- Nombre del documento: Cuadro de mandos del grado 2022/23

El modelo de autoinforme tiene dos apartados:

1. **Autoinforme de renovación de la acreditación.** Cada apartado del modelo de autoinforme tendrá:
 - Textos de color negro. Son textos genéricos para todos los grados.

- **Textos subrayados en amarillo:** corresponde a enlaces y a información que deben ser completados por las personas responsables del grado.
- **Textos en color azul:** son especificaciones de la unidad de calidad, que las personas responsables del grado tienen que poner el foco del análisis y debiendo quedar reflejadas en el autoinforme.

Al finalizar el análisis de cada criterio del autoinforme, se ha habilitado un apartado resumen con el fin de destacar las principales conclusiones sobre el criterio, destacando todos los puntos fuertes del grado en relación con el criterio correspondiente y enumerando las debilidades detectadas en el mismo.

Es importante que cada debilidad detectada vaya vinculada a una acción de mejora con el fin de solventarla. Estas acciones de mejora deberán ser incluidas en la aplicación de Acciones de mejora del grado. Esta aplicación está ubicada en;

- Oficina virtual.
 - Aplicación de seguimiento y mejora del títulos y centros
 - Aplicación de Acciones de mejora del título.
2. **Listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación.** Consta de una tabla donde desde la UCIP hemos recopilado todas las evidencias que ACCUA solicita en este proceso. La mayoría de estas evidencias son públicas en la web del título y se han pedido a lo largo del propio autoinforme. Pero hay algunas de estas evidencias que por el carácter personal de los datos que contienen no son públicas en la web, por lo que hemos habilitado un repositorio de evidencias restringido solo a los evaluadores del proceso.

Esta tabla se deberá completar con los enlaces indicados a lo largo del autoinforme. De esta forma facilitamos la labor evaluadora de ACCUA.

7.2. Revisión y subsanación del autoinforme de renovación de la acreditación

Una vez elaborado el autoinforme y completado el listado de evidencias por parte de las personas responsables del grado, será enviado a la unidadcalidad@ugr.es para su revisión por los miembros de la Unidad de Calidad como por las personas responsables del grado.

Una vez revisado el autoinforme será devuelto a las personas responsables del grado con el fin de incorporar las mejoras detectadas en la revisión.

7.3. Aprobación de autoinformes por el Comisión de Títulos de Grado

Los autoinformes de renovación de la acreditación de los grados deben ser aprobados por la Comisión de Títulos de Grado, según viene establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los grados de la UGR.

7.4. Presentación solicitud de renovación de la acreditación

La Agencia con unos meses de antelación a la fecha de solicitud, comunicará a las universidades el procedimiento administrativo para presentar las solicitudes. Este procedimiento será llevado a cabo por la Unidad de Calidad.

7.5. Evaluación de ACCUA.

La Comisión Evaluadora nombrada por ACCUA, revisará la documentación presentada por el grado. En su caso, la comisión podrá requerir documentación adicional al grado.

7.6. Comunicación, preparación y desarrollo de las visitas

La Agencia comunicará a la UGR la fecha prevista para el desarrollo de la visita.

Esta visita de la comisión evaluadora consiste en entrevistas con los distintos grupos de interés donde intentaran aclarar las dudas que tenga respecto a la documentación facilitada en la solicitud.

Por parte del grado, se facilitará a la comisión evaluadora el listado de los distintos participantes de las audiencias.

7.7. Elaboración del informe provisional

Finalizada la visita, la comisión de coordinadores elaborará un borrador de informe provisional que será aprobado en la comisión de emisión de informes. El informe provisional será notificado a la universidad, que dispondrá de un plazo de 20 días hábiles para aportar las alegaciones que estimen oportunas.

7.8. Comunicación informe definitivo

El informe definitivo, que podrá ser favorable o desfavorable (según el sistema de valoración indicado en el apartado 6 de este documento), será remitido a la universidad solicitante, al Consejo de Universidades, al Ministerio de Universidades y a la Comunidad Autónoma o Comunidades Autónomas correspondientes.

ANEXO 1- Sistema de rúbricas de los criterios del autoinforme de renovación de la acreditación

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Dimensión	Calificación	Valoración
1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.	Se supera excelentemente	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión. (Redes sociales, traducción de la web a otros idiomas...).
	Se alcanza	El título publica información completa y actualizada del programa, sin que se detecten deficiencias.
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en la publicación de la información del título, pero no se trata de incumplimientos graves de acuerdo a lo que consta en la memoria.
	No se alcanza	La información que consta publicada no coincide en gran parte con la que se encuentra recogida en la memoria, o no está actualizada.
1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés.	Se supera excelentemente	La institución pública información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los cinco últimos años.
	Se alcanza	El título publica información suficiente del resultado de la satisfacción y de transparencia del título (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en la publicación de los resultados de la satisfacción y de transparencia del título.
	No se alcanza	No se publican resultados de la satisfacción de los colectivos de interés ni relativos a la transparencia del título
1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.	Se supera excelentemente	La institución pública y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
	Se alcanza	En el título se accede fácilmente al SIGC, a la normativa académica, a la información oficial del título, así como a las acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en el acceso al SIGC, a la normativa académica, a la información oficial del título, así como a las acciones de mejora.
	No se alcanza	No se da acceso a alguno o algunos de los siguientes ítems: al SIGC, a la normativa académica, a la información oficial del título, así como a las acciones de mejora.
1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El PDI y el estudiantado muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El PDI y el estudiantado muestran un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El PDI y el estudiantado muestran un nivel de satisfacción medio-bajo (2-<3)
	No se alcanza	El PDI y el estudiantado muestran un nivel de satisfacción bajo (1-<2) Los resultados no son analizados por los responsables.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: El título posee un sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

Dimensión	Calificación	Valoración
2.1. Responsables del SGC y Política de aseguramiento de la calidad.	Se supera excelentemente	El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la Calidad, así como los responsables del SIGC. Existen evidencias de la revisión y actualización del SIGC.
	Se alcanza	El título cuenta con responsables del SIGC y con una política de aseguramiento de la calidad.
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en los procedimientos de designación de responsables del SIGC o en la política de aseguramiento de la calidad.
	No se alcanza	El SIGC no cuenta con un procedimiento de designación de responsables o/ni con política de aseguramiento de la calidad.
2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.	Se supera excelentemente	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, revisión y mejora del título, con implicación de todos los grupos de interés.
	Se alcanza	El título cuenta con un SIGC que permite la revisión y mejora del título.
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en los procedimientos de revisión y mejora del título con que cuenta el SIGC.
	No se alcanza	El SIGC no cuenta con un procedimiento de diseño, revisión o mejora del título.
2.3 EL SGC garantiza la recogida de información para el adecuado análisis del título, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	Se supera excelentemente	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés.
	Se alcanza	El título cuenta con procedimientos para la recogida de la información pertinente y útil, así como, en especial para los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en los procedimientos para la recogida de la información pertinente y útil, así como, en especial para los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.
	No se alcanza	No se cuentan con procedimientos para la recogida de la información, así como para lo relativo a los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.
2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se deben especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.	Se supera excelentemente	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la elaboración y revisión del plan de mejora del título. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora como resultado de la revisión del título, no circunscribiéndose a una mera reproducción de las recomendaciones proveniente de los informes institucionales. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.
	Se alcanza	El título cuenta con procedimientos que sirvan para la mejora de la acreditación del título, así como para la ejecución de acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	Se detectan deficiencias en los procedimientos que sirvan para la mejora de la acreditación del título, así como para la ejecución de acciones de mejora.
	No se alcanza	No se cuentan con procedimientos que sirvan para la mejora de la acreditación del título, así como para la ejecución de acciones de mejora.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Dimensión	Calificación	Valoración
3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.	Se supera excelentemente	El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios. Se presentan evidencia sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo, teniendo en cuenta los grupos de interés. El título impulsa la impartición de asignaturas en otras lenguas.
	Se alcanza	El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios.
	Se alcanza parcialmente	El Plan de Estudios se corresponde con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas eventuales modificaciones del Plan de Estudios, pero existiendo todavía ciertas disfunciones en su puesta en práctica.
	No se alcanza	El Plan de Estudios no se corresponde con la Memoria verificada, o no han sido implementadas en absoluto eventuales modificaciones del Plan de Estudios.
3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.	Se supera excelentemente	Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada. Existe una plena coordinación entre las modalidades de impartición que garantice la adquisición de competencias.
	Se alcanza	Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada.
	Se alcanza parcialmente	Existe correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada.
	No se alcanza	No existe correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada.
3.3. Los procesos de gestión e implantación de normativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo reconocimiento de créditos y convalidaciones, gestión de los TFM/TFG, en su caso, curso de adaptación o complementos formativos normas de permanencia.	Se supera excelentemente	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Los procesos de gestión de los TFG/TFM resultan absolutamente ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.
	Se alcanza	Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Los procesos de gestión de los TFG/TFM resultan sustancialmente adecuados y con carácter general se estima que permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.
	Se alcanza parcialmente	Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente. Se detectan aspectos particulares en la gestión del TFG/TFM que se encuentran gestionados de manera que puede provocar en un número relativamente importante de alumnos/as distorsiones en la finalización de la Titulación en los plazos previstos (dilaciones injustificadas en los plazos de matriculación, de asignación posterior de tutores o de temas, etc.).
	No se alcanza	Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones normas de permanencia y complementos formativos no se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y/o no toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Y/O Los procesos de gestión de los TFG/TFM impiden la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello se evidencia

		en aspectos diversos tales como la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.
3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuados y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.	Se supera excelentemente	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde plenamente a lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma. Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma.
	Se alcanza	El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
	Se alcanza parcialmente	El número de estudiantes no se corresponde con la previsión de la Memoria verificada en la totalidad de los cursos de referencia, pero se ajusta a los recursos disponibles y no provoca distorsiones en el proceso formativo. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
	No se alcanza	El número de estudiantes de nuevo ingreso no se corresponde de manera sistemática a lo establecido en la Memoria verificada implicando una distorsión con respecto a los recursos disponibles. Y/O El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión no se ajustan a la tipología de la titulación y generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Y/O Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión no son públicos y resultan manifiestamente inadecuados a la tipología de la titulación.
3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.	Se supera excelentemente	Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.). Existen evidencias de una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.
	Se alcanza	Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.). Existen evidencias de una coordinación efectiva.
	Se alcanza parcialmente	Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.). Existen ciertos niveles de problemas en el desarrollo de la coordinación
	No se alcanza	No se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.). Y/O Existen importantes problemas en el marco de la titulación

<p>3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos que se imparten en más de un centro. • Títulos conjuntos. • Dobles Grados con itinerario específico. • Titulaciones de Grado con mención dual. • Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. • Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto 	<p>Se supera excelentemente</p>	<p>Partiendo de la peculiaridad de los Títulos que cuenten con estructuras específicas y de innovación docente (Títulos que se imparten en más de un centro, Títulos conjuntos, etc.) se demuestra de manera manifiesta niveles extraordinarios de coordinación de los mismos.</p> <p>Se demuestra de manera fehaciente la absoluta homogeneidad a nivel de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje alcanzados de los Títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Este aspecto debe documentarse de manera adecuada.</p>
	<p>Se alcanza</p>	<p>Partiendo de la peculiaridad de los Títulos que cuenten con estructuras específicas y de innovación docente (Títulos que se imparten en más de un centro, Títulos conjuntos, etc.) se demuestra de manera manifiesta niveles de coordinación que exceden el estándar de coordinación del resto de los Títulos.</p> <p>Se demuestra de manera fehaciente la absoluta homogeneidad a nivel de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje alcanzados de los Títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Este aspecto debe documentarse suficientemente.</p>
	<p>Se alcanza parcialmente</p>	<p>No concurre un nivel de coordinación adecuada a la problemática específica propia de estos Títulos, lo cual plantea interrogantes acerca de la homogeneidad a nivel de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje alcanzados de los Títulos con estructuras específicas y de innovación docente.</p>
	<p>No se alcanza</p>	<p>Se constata una falta de homogeneidad a nivel de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje alcanzados de los Títulos con estructuras específicas y de innovación docente.</p>

CRITERIO 4. PROFESORADO. El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

Dimensión	Calificación	Valoración
4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.	Se supera excelentemente	El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada. El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. El título analiza la información y verifica el alto nivel de cualificación y experiencia de todo el personal docente.
	Se alcanza	El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada. Se aporta toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio. El título analiza la información y en su caso establece acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada. No se aporta toda la información indicada en este subcriterio. El título analiza la información y en su caso establece acciones de mejora
	No se alcanza	El personal académico no se ajusta a la memoria verificada o modificada. No se aporta toda la información indicada en este subcriterio. El título no analiza la información.
4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.	Se supera excelentemente	El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. Se analiza la evolución que ha sufrido el título durante el periodo evaluado en relación a este subcriterio.
	Se alcanza	El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. El título analiza la información y en su caso establece acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	El número de horas de dedicación docente y nº del profesorado es adecuado a la memoria verificada/modificada. No se aporta toda la información indicada en este subcriterio. El título analiza la información y en su caso establece acciones de mejora.
	No se alcanza	El personal académico no se ajusta a la memoria verificada o modificada. No se aporta toda la información indicada en este subcriterio. El título no analiza la información.
4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.	Se supera excelentemente	El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel. El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel.
	Se alcanza	El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y en su caso establece acciones de mejora. El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y en su caso establece acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, pero no los analiza. El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título, pero no los analiza.
	No se alcanza	El título no cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título. El título no cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección del profesorado para asignación, por parte del alumnado, como directores de su TFM o TFG.	Se supera excelentemente	El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM y se constata el nivel de excelencia. Se establecen y se hacen públicos y de manera detalla cada uno de los criterios de asignaciones de los TFGs/TFMs, incluyendo en su caso, la posibilidad de movilidad.
	Se alcanza	El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM y se establecen acciones de mejora. Se establecen y se hacen públicos y de manera detalla cada uno de los criterios de asignaciones de los TFGs/TFMs.
	Se alcanza parcialmente	El título no analiza en todos los casos el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM o no se establecen acciones de mejora. Se establecen, pero no se hacen públicos todos los criterios de asignaciones de los TFGs/TFMs.
	No se alcanza	No se disponen de información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. No se establecen y no se hacen públicos los criterios de asignaciones de los TFGs/TFMs.
4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones	Se supera excelentemente	El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se constata el nivel de excelencia.
	Se alcanza	El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se establecen acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	El título no analiza en todos los casos el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas o no se establecen acciones de mejora.
	No se alcanza	No se disponen de información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.
4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual	Se supera excelentemente	El título analiza el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual y se constata su nivel de excelente. El título desarrollada actividades para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
	Se alcanza	El título analiza el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual y se considera adecuada.
	Se alcanza parcialmente	El título no analiza en todos los casos el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual o si lo analiza la adecuación es suficiente pero mejorable. O Existen dudas sobre la idoneidad de un sector del profesorado para la impartición de la docencia en modalidad híbrida y/o virtual.
	No se alcanza	No se disponen de información sobre el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual o si se dispone no es adecuada. O Se dispone de información sobre el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual y se concluye que este (en su mayor parte) resulta manifiestamente idóneo.
4.7 El alumnado está satisfecho con respecto la actuación docente del profesorado.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4) Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3- 4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio- bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2) Los resultados no son analizados por los responsables.
	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un nivel de satisfacción medio (3- 4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un nivel de satisfacción medio- bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables.

CRITERIO 5 RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA. Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título

Dimensión	Calificación	Valoración
5.1 El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.	Se supera excelentemente	El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo. El título cuenta con una plataforma virtual adecuada, que es utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado. El título dispone de la información la analiza y constata su alto nivel.
	Se alcanza	El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el desarrollo del programa formativo. El título dispone de la información la analiza y establece acciones de mejor.
	Se alcanza parcialmente	Las infraestructuras y recursos disponibles presentan deficiencias de cierto calado que dificultan el adecuado desarrollo del programa formativo.
	No se alcanza	Las infraestructuras y servicios presentan deficiencias de gran calado que impiden el adecuado desarrollo del programa formativo.
El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio- bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables.
El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con las infraestructuras y recursos disponibles El PDI muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con las infraestructuras y recursos disponibles El PDI muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables

	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con las infraestructuras y recursos disponibles. El PDI muestra un nivel de satisfacción medio-bajo (2-<3).
	No se alcanza	El PDI muestran un nivel de satisfacción medio-bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables.
5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo.	Se supera excelentemente	El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Existen mecanismo que garanticen la transparencia de la convalidación y se asegure de que el estudiante las conozca antes de hacer la movilidad.
	Se alcanza	El título cuenta con procedimientos que garantiza y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Existen mecanismo que garanticen la transparencia de la convalidación y se asegure de que el estudiante las conozca antes de hacer la movilidad.
	Se alcanza parcialmente	El título cuenta con destinos adecuados a la tipología de la titulación, pero se observan deficiencias en los procedimientos de la movilidad. No en todos los cursos existen mecanismo que garanticen la transparencia de la convalidación y se asegure de que el estudiante las conozca antes de hacer la movilidad.
	No se alcanza	El título no posee una oferta de movilidad adecuada. Se observan deficiencias en la ejecución de los procedimientos que afectan de manera severa al buen funcionamiento de la movilidad.
El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-< 2). Los resultados no son analizados por los responsables
Los coordinadores de intercambios están satisfechos con los programas de movilidad.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción medio- bajo 2-<3).
	No se alcanza	Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción bajo (1-<2).

		Los resultados no son analizados por los responsables.
5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas.	Se supera excelentemente	El título cuenta con un número idóneo de convenios y tipología de plazas para la realización de las prácticas externas, así como de tutores. Existen procedimientos que permiten revisar y actualizar los convenios y el número y tipo de plazas, así como la adecuación de la oferta de prácticas externas a las necesidades del programa formativo. Existen procedimientos que facilitan la designación de los tutores de prácticas externas, la coordinación de sus tareas y la revisión de sus funciones.
	Se alcanza	El título cuenta con un número adecuado de convenios y tipología de plazas para la realización de las prácticas externas, así como de tutores. El número de tutores es adecuado, existen procedimientos para revisar y actualizar los convenios y/ para la asignación de las prácticas externas y/ la designación y coordinación de los tutores externos.
	Se alcanza parcialmente	Las actividades realizadas durante las prácticas externas son adecuadas para el desarrollo del programa formativo, y el número de convenios se adecua al documento verificado, pero no existen procedimientos para revisar y actualizar los convenios y/o para la asignación de las prácticas externas y/o la designación y coordinación de los tutores externos.
	No se alcanza	Las actividades realizadas durante las prácticas externas NO son adecuadas para el desarrollo el Programa formativo e impiden adquirir las competencias establecidas en el documento verificado y/o el número de convenios de prácticas o de tutores no se adecua al documento verificado e impide la adquisición de las competencias previstas.
El alumnado está satisfecho con las prácticas externas	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio- bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables
Los tutores de prácticas están satisfechos con las prácticas	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los tutores de prácticas con las prácticas externas. Los tutores muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los tutores de prácticas con las prácticas externas. Los tutores un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los tutores de prácticas con las prácticas externas, Los tutores un nivel de satisfacción medio-bajo (2-<3).
	No se alcanza	Los tutores un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables

5.4 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo.	Se supera excelentemente	El título cuenta con el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades formativas. La formación del personal disponible es adecuada para las funciones realizadas
	Se alcanza	En título cuenta con personal de apoyo suficiente, aunque sería conveniente incrementar su número y/o su formación en relación con las funciones a realizar
	Se alcanza parcialmente	El personal disponible y/o su adecuación a las actividades realizadas dificultan el desarrollo del programa formativo.
	No se alcanza	El personal disponible y/o su adecuación a las actividades realizadas impiden el desarrollo del programa formativo.
El personal de administración y servicios que participa en las gestiones del programa formativo es adecuado y suficiente.	Se supera excelentemente	El personal disponible para la gestión del título es adecuado.
	Se alcanza	El personal disponible para la gestión del título es suficiente, aunque se detectan áreas de mejora.
	Se alcanza parcialmente	El personal disponible para la gestión del título dificulta el desarrollo del programa formativo.
	No se alcanza	El personal disponible para la gestión del título es insuficiente para el adecuado desarrollo del programa formativo.
El PA/personal de apoyo está satisfecho con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo muestra un nivel de satisfacción medio-bajo (2-<3).
	No se alcanza	El personal de apoyo muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables
5.5. En caso de enseñanza híbrida” o “virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.	Se supera excelentemente	El título cuenta con los recursos idóneos para la impartición de docencia híbrida” o “virtual y personal suficiente e idóneo. Existen procedimientos que garantizan la tutorización, el seguimiento y la evaluación del estudiantado sean excelentes.
	Se alcanza	El título cuenta con los recursos adecuado para la impartición de docencia híbrida” o “virtual y dispone de personal suficiente y adecuado. Existen procedimientos que permiten una adecuada tutorización, seguimiento y evaluación del estudiantado.
	Se alcanza parcialmente	Tanto los recursos como el personal disponible dificultan el adecuado desarrollo de la docencia no presencial y/o no existen mecanismos que permitan un adecuado seguimiento y evaluación del estudiantado
	No se alcanza	Los recursos y el personal disponibles no permiten el adecuado desarrollo de la docencia no presencial.
El alumnado está satisfecho con la docencia híbrida” o “virtual.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial recibida. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial recibida. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4).

		Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial recibida. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio-bajo (2<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1<2). Los resultados no son analizados por los responsables
El profesorado está satisfecho con la docencia híbrida o virtual.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con la docencia no presencial recibida. El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con la docencia no presencial recibida. El profesorado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del e profesorado con la docencia no presencial recibida. El profesorado muestra un nivel de satisfacción medio-bajo (2-<3).
	No se alcanza	El profesorado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables

CRITERIO 6. RESULTADO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

Dimensión	Calificación	Valoración
6.1 Los resultados de aprendizaje alcanzado por el estudiantado se corresponde con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.	Se supera excelentemente	Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso. El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso.
	Se alcanza	Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso.
	Se alcanza parcialmente	Existe correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso.
	No se alcanza	No existe correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso.
6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.	Se supera excelentemente	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Título y se acreditan buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Los TFG/TFM y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la excelencia en el proceso.
	Se alcanza	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Título. Los TFG/TFM y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la homogeneidad en el proceso.
	Se alcanza parcialmente	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la mayor parte de las asignaturas implicadas en el Título. Los TFG/TFM y prácticas externas no se detallan completamente en las guías todos los aspectos: criterios y procedimientos de asignación y sistemas de evaluación con rúbrica.
	No se alcanza	No se detallan de manera suficiente las metodologías, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas implicadas en el Título. El desarrollo de los TFG/TFM y las prácticas externas, no garantiza la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura. O no se detallan los TFGs y los TFMs en las guías.
6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.	Se supera excelentemente	La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de los aspectos de la titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo constatando su excelencia. La evolución temporal de los mismos resulta igualmente enormemente positiva
	Se alcanza	La Titulación cuenta indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los valores y la evolución de los indicadores académicos resultan adecuados, y en su caso establece acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	La Titulación cuenta indicadores académicos para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los valores y la evolución de los indicadores académicos son sustancialmente adecuados si bien se observan ciertas distorsiones en relación con alguno de los indicadores de referencia (o su evolución temporal). En su caso, se establecen acciones de mejora.
	No se alcanza	Los valores de los indicadores académicos y/o su evolución resultan negativos y no se adecúan en absoluto a los objetivos formativos del plan de estudios. El título no analiza los resultados de los indicadores académicos y/o su evolución

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el desarrollo del programa formativo. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el desarrollo del programa formativo. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el desarrollo del programa formativo. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD. Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Dimensión	Calificación	Valoración
7.1. El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional	Se supera excelentemente	Existe un calendario estable de acciones de orientación que abarcan todos los ámbitos (académicos y profesionales) necesarios.
	Se alcanza	Se llevan a cabo acciones de orientación académica y profesional que cubren todos los ámbitos necesarios, pero no existe una planificación adecuada que permita garantizar su estabilidad
	Se alcanza parcialmente	Se llevan a cabo acciones de orientación académica que cubre algunos de los aspectos necesarios. No existe una planificación adecuada o esta abarca tan solo algunos de los aspectos necesarios.
	No se alcanza	No existen acciones de orientación académica o profesional dirigidas, específicamente, al estudiantado del título
7.1. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio bajo (2-<3).
	No se alcanza	El estudiantado muestra un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables
7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son características de la titulación.	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad. El título analiza los resultados y constata su nivel de excelencia.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad. El título analiza los resultados y en su caso establece acciones de mejora.
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores de empleabilidad, pero no son exhaustivos.
	No se alcanza	El título no dispone de indicadores de empleabilidad.
7.3. Los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	Se supera excelentemente	Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. Existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso
	Se alcanza	Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. NO existe un protocolo que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso
	Se alcanza parcialmente	Se revisan los perfiles de egreso, pero de forma inadecuada, por lo que no se garantiza que mantengan su interés y que estén actualizados. NO existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso o no se cumple lo establecido en dicho protocolo
	No se alcanza	No se revisan los perfiles de egreso
7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Los empleadores muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Los empleadores muestran un nivel de satisfacción medio (3-4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Los empleadores muestran un nivel de satisfacción medio-bajo (2- <3).
	No se alcanza	Los empleadores muestran un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables
7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida	Se supera excelentemente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los egresados muestran un nivel de satisfacción elevado (>4) Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.
	Se alcanza	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los egresados muestran un nivel de satisfacción medio (3-4)2. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables
	Se alcanza parcialmente	El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los egresados muestran un nivel de satisfacción medio-bajo (2-<3)
	No se alcanza	Los egresados muestran un nivel de satisfacción bajo (1-<2). Los resultados no son analizados por los responsables
7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.	Se supera excelentemente	Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. Se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título. Existe un protocolo que garantiza el análisis periódico de la sostenibilidad del título.
	Se alcanza	Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. Sin embargo, no se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título y/o no existe un protocolo que garantice el análisis periódico de la sostenibilidad del título.
	Se alcanza parcialmente	Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, pero no se tienen en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo.
	No se alcanza	Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, pero no se tienen en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo.